



H. R. NEYLA RUIZ CORREA

PROPOSICION


PROYECTO DE LEY 020 DE 2018 CÁMARA

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA PARCIALMENTE LA LEY GENERAL FRONTERIZA, BAJO LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES DEL ARTÍCULO 337 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, CON RESPECTO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS FRONTERIZOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

*Suprímase el párrafo 1 del artículo 16 del proyecto de ley 020 de 2018.*

*Parágrafo 1°. Dentro del programa Generación E o cualquiera que haga sus veces como programa de fortalecimiento educativo público y privado con financiación del Gobierno nacional, se otorgará un incentivo adicional para las personas que se encuentran en estos Departamentos de Frontera.*

De los Honorables Representantes,

  
**NEYLA RUIZ CORREA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Boyacá

AQUÍ NACE LA DEMOCRACIA